CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD DOCENTE DE LA UNCUYO

Paritaria ya por efectivizaciones Y CONDICIONES LABORALES, COMPENSACIÓN DE GASTOS, FONID, 10% POR RIESGO LABORAL, COMISIÓN HU

[Pizzi promueve la efectivización de docentes de la UNCUYO](http://www.uncuyo.edu.ar/prensa/pizzi-promueve-la-efectivizacion-de-los-docentes-de-la-uncuyo) es el título de la nota donde, a través de Prensa Institucional de la UNCUYO tomamos conocimiento que en nuestra universidad la paritaria docente de nivel particular tratará este tema que desde FADIUNC y nuestra Federación, CONADU Histórica, venimos reclamando al CIN.

Por supuesto que es una muy buena noticia que, en medio de la crisis sanitaria provocada por el COVID, haya un reconocimiento a la sobrecarga de trabajo de la docencia universitaria producto del trabajo en virtualidad que de manera excepcional se está llevando adelante.

Los y las docentes han debido adaptar la enseñanza a un medio totalmente diferente y se ha llevado adelante con gran voluntad colaborativa para que miles de estudiantes tuvieran continuidad pedagógica. Se ha completado todo un cuatrimestre de cursados virtuales, toma de exámenes finales virtuales, se le dio continuidad a las actividades de investigación y extensión. Se adaptaron contenidos, se atendieron consultas, se continuó con la capacitación y se atendieron los cientos de requerimientos institucionales en esta nueva situación. El trabajo se ha triplicado, la jornada laboral se ha distorsionado, los horarios de atención de familia y descanso se han trastocado, se han tenido que adaptar los hogares (chicos o grandes, compartidos o exclusivos) para lograr un lugar de trabajo mínimamente apto y se han debido afrontar gastos para conectividad, mobiliario y equipamiento informático. En muchos casos esta nueva realidad y estas nuevas exigencias vinieron a profundizar situaciones de gran precariedad previa como el caso de quienes poseen varios cargos simples, cargos cuatrimestrales o equipos de cátedra muy disminuidos. Además, sumar la difícil situación de docentes con pluriempleo o por la pérdida de otras fuentes laborales.

Frente a esta realidad, acordamos con el sr. Rector que para llevar adelante las acciones planteadas en la nota se necesita “… *el lógico ámbito paritario, para alcanzar esas metas”.* Lamentablemente esto sería así si realmente nuestra paritaria hoy estuviera convocada, trabajando y debatiendo sobre este y otros temas fundamentales para la docencia de la UNCUYO.

Con fecha 7 de agosto y, posteriormente, el 29 de septiembre desde el sindicato se enviaron sendas notas al Rectorado solicitando se reuniera la Comisión Paritaria de nivel particular para tratar temas relacionados con las Condiciones Laborales, la compensación de gastos por trabajo en virtualidad, el pago del FONID a docentes de las escuelas preuniversitarias, el pago del 10% por Riesgo Laboral (art. 29 del CCT) y una comisión que trate exclusivamente la situación de los y las docentes asistenciales del HU entre otros temas.

La realidad es que, a la fecha, no tenemos una convocatoria formal por parte de la UNCUYO para tratar el tema efectivizaciones ni ninguno de los arriba mencionados. La última reunión paritaria se realizó el pasado 19 de junio, en la que se firmó un acuerdo con avances importantes para los y las docentes de la Universidad.

Desde FADIUNC proponemos un camino de diálogo franco entre partes y la voluntad real de sentarse a debatir los **temas prioritarios** que afectan a la docencia.